RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, POR LA QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LAS PLAZAS OBJETO DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE TRASLADOS ABIERTO Y PERMANENTE, PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS EN LA CATEGORÍA TÉCNICO AUXILIAR SANITARIO, OPCIÓN EMERGENCIAS SANITARIAS/CONDUCTOR, PRIMER CICLO 2026, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 01 DE JULIO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD (BORM Nº 155, DE 8 DE JULIO)

1. Por resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Murciano de Salud de fecha 1 de julio de 2025, se convoca procedimiento de concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de plazas de la categoría Técnico Auxiliar Sanitario, opción Emergencias Sanitarias/Conductor del Servicio Murciano de Salud, abriéndose plazo para la solicitud de plazas en la citada categoría y opción.

2. La base tercera de dicha convocatoria indica que las plazas objeto de este concurso de traslados se regirán por la base general tercera del Acuerdo de 21 de marzo de 2024 del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia (BORM nº 85, de 13 de abril de 2024) modificado por Acuerdo del mismo Órgano de fecha 26 de febrero de 2026 (BORM nº 83, de 13 de abril), la cual dispone en el apartado cuarto: "*Las plazas a adjudicar en cada uno de los ciclos se publicarán en la página web del portal Murciasalud, dentro de los tres meses siguientes a la fecha de inicio de este*"

3. La base 6.1.3 del Acuerdo de 21 de marzo de 2024 del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia (BORM nº 85, de 13 de abril de 2024) modificado por Acuerdo del mismo Órgano de fecha 26 de febrero de 2026 (BORM nº 83, de 13 de abril), dispone que para cada ciclo de adjudicación únicamente se tendrán en cuenta los destinos vigentes hasta el día anterior al inicio del correspondiente ciclo.

En todo caso, sólo serán objeto de adjudicación para cada ciclo de adjudicación, las plazas que se determinen conforme a la base 3.2 del mencionado Acuerdo.

A la vista de lo anteriormente expuesto, y al objeto de dar cumplimiento a lo previsto en la citada base tercera, esta Dirección Gerencia

MARIN MARIN, IRENE 14/07/2026 14:40:24
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-8e4b8a9d-7781-11f1-ba71-d242ac130044

R E S U E L V E

1º) Ordenar la publicación en el portal Murciasalud, página web: Concursos de traslados - Recursos humanos y empleo - murciasalud de las plazas objeto de adjudicación en el procedimiento de concurso de traslados abierto y permanente, para el primer ciclo 2026, en la categoría Técnico Auxiliar Sanitario, opción Emergencias Sanitarias/Conductor, y que figuran como anexo I a la presente.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el portal Murciasalud, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud. Irene Marín Marín

MARIN MARIN, IRENE 14/07/2026 14:40:24
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-8e4b8a9d-7781-11f1-ba71-d242ac130044

ANEXO I

RELACIÓN DE PLAZAS OBJETO DE ADJUDICACIÓN EN EL CONCURSO DE TRASLADOS ABIERTO Y PERMANENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL CITADO ORGANISMO.

CATEGORÍA: TÉCNICO AUXILIAR SANITARIO

OPCIÓN: EMERGENCIAS SANITARIAS/CONDUCTOR

CICLO: PRIMER CICLO 2026

CENTRO DE TRABAJO	CIAS	TURNO
GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS 061	0861009702X	24 HORAS SUAP/UME
SOPORTE VITAL AVANZADO (SVAE) AREA I	0861409701Q	24 HORAS SUAP/UME
SOPORTE VITAL AVANZADO (SVAE) AREA I	0861409702V	24 HORAS SUAP/UME
SOPORTE VITAL AVANZADO (SVAE) AREA I	0861409703H	24 HORAS SUAP/UME
SOPORTE VITAL AVANZADO (SVAE) AREA I	0861409704L	24 HORAS SUAP/UME
SOPORTE VITAL AVANZADO (SVAE) AREA I	0861409705C	24 HORAS SUAP/UME
SOPORTE VITAL AVANZADO (SVAE) AREA I	0861409716P	24 HORAS SUAP/UME
SOPORTE VITAL AVANZADO (SVAE) AREA II	0861409706K	24 HORAS SUAP/UME
SOPORTE VITAL AVANZADO (SVAE) AREA II	0861409707E	24 HORAS SUAP/UME
SOPORTE VITAL AVANZADO (SVAE) AREA II	0861409710W	24 HORAS SUAP/UME
SOPORTE VITAL AVANZADO (SVAE) AREA II	0861409717D	24 HORAS SUAP/UME
SUAP ALCANTARILLA	0861489704W	24 HORAS SUAP/UME
SUAP ALCANTARILLA	0861489706G	24 HORAS SUAP/UME
SUAP ALGEZARES	0861469701D	24 HORAS SUAP/UME
SUAP ALGEZARES	0861469703B	24 HORAS SUAP/UME
SUAP ALGEZARES	0861469704N	24 HORAS SUAP/UME
SUAP ALGEZARES	0861469710H	24 HORAS SUAP/UME
SUAP CARTAGENA ESTE	0861599701J	24 HORAS SUAP/UME
SUAP CARTAGENA ESTE	0861599702Z	24 HORAS SUAP/UME
SUAP CARTAGENA ESTE	0861599703S	24 HORAS SUAP/UME
SUAP CARTAGENA ESTE	0861599705V	24 HORAS SUAP/UME

MARIN MARIN, IRENE 14/07/2026 14:40:24
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-8e4b8a9d-7f81-11f1-ba71-d242ac130044

CENTRO DE TRABAJO	CIAS	TURNO
SUAP CARTAGENA ESTE	0861599706H	24 HORAS SUAP/UME
SUAP CARTAGENA ESTE	0861599708C	24 HORAS SUAP/UME
SUAP CARTAGENA ESTE	0861599709K	24 HORAS SUAP/UME
SUAP CARTAGENA ESTE	0861599710E	24 HORAS SUAP/UME
SUAP CARTAGENA/LOS DOLORES	0861589701H	24 HORAS SUAP/UME
SUAP CARTAGENA/LOS DOLORES	0861589702L	24 HORAS SUAP/UME
SUAP CARTAGENA/LOS DOLORES	0861589703C	24 HORAS SUAP/UME
SUAP CARTAGENA/LOS DOLORES	0861589705E	24 HORAS SUAP/UME
SUAP CARTAGENA/LOS DOLORES	0861589706T	24 HORAS SUAP/UME
SUAP CARTAGENA/LOS DOLORES	0861589707R	24 HORAS SUAP/UME
SUAP CARTAGENA/LOS DOLORES	0861589708W	24 HORAS SUAP/UME
SUAP LORCA/SANTA ROSA DE LIMA	0861699701D	24 HORAS SUAP/UME
SUAP LORCA/SANTA ROSA DE LIMA	0861699704N	24 HORAS SUAP/UME
SUAP LORCA/SANTA ROSA DE LIMA	0861699705J	24 HORAS SUAP/UME
SUAP LORCA/SANTA ROSA DE LIMA	0861699706Z	24 HORAS SUAP/UME
SUAP LORCA/SANTA ROSA DE LIMA	0861699709V	24 HORAS SUAP/UME
SUAP LORCA/SANTA ROSA DE LIMA	0861699710H	24 HORAS SUAP/UME
SUAP MOLINA DE SEGURA	0861439707F	24 HORAS SUAP/UME
SUAP MOLINA DE SEGURA	0861439710X	24 HORAS SUAP/UME
SUAP MURCIA--INFANTE	0861419702N	24 HORAS SUAP/UME
SUAP MURCIA--INFANTE	0861419705S	24 HORAS SUAP/UME
SUAP MURCIA--INFANTE	0861419706Q	24 HORAS SUAP/UME
SUAP MURCIA--INFANTE	0861419708H	24 HORAS SUAP/UME
SUAP MURCIA--INFANTE	0861419710C	24 HORAS SUAP/UME
SUAP MURCIA--SAN ANDRES	0861429703P	24 HORAS SUAP/UME
SUAP MURCIA--SAN ANDRES	0861429704D	24 HORAS SUAP/UME
SUAP MURCIA--SAN ANDRES	0861429705X	24 HORAS SUAP/UME
SUAP MURCIA--SAN ANDRES	0861429706B	24 HORAS SUAP/UME
SUAP MURCIA--SAN ANDRES	0861429708J	24 HORAS SUAP/UME

MARIN MARIN, IRENE 14/07/2026 14:40:24
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-8e4b8a9d-7f81-11f1-ba71-d242ac130044

CENTRO DE TRABAJO	CIAS	TURNO
SUAP MURCIA--SAN ANDRES	0861429709Z	24 HORAS SUAP/UME
SUAP MURCIA--SAN ANDRES	0861429710S	24 HORAS SUAP/UME
SUAP MURCIA-ZARAICHE	0861449702C	24 HORAS SUAP/UME
SUAP MURCIA-ZARAICHE	0861449703K	24 HORAS SUAP/UME
SUAP MURCIA-ZARAICHE	0861449704E	24 HORAS SUAP/UME
SUAP MURCIA-ZARAICHE	0861449705T	24 HORAS SUAP/UME
SUAP MURCIA-ZARAICHE	0861449707W	24 HORAS SUAP/UME
SUAP MURCIA-ZARAICHE	0861449708A	24 HORAS SUAP/UME
SUAP MURCIA-ZARAICHE	0861449709G	24 HORAS SUAP/UME
SUAP MURCIA-ZARAICHE	0861449710M	24 HORAS SUAP/UME
SUAP SANTOMERA	0861479702M	24 HORAS SUAP/UME
SUAP SANTOMERA	0861479706D	24 HORAS SUAP/UME
SUAP SANTOMERA	0861479709N	24 HORAS SUAP/UME
SUAP SANTOMERA	0861479710J	24 HORAS SUAP/UME
UME-14 MURCIA	0861149703X	24 HORAS SUAP/UME
UME-14 MURCIA	0861149708S	24 HORAS SUAP/UME
UME-3 LORCA	0861039701V	24 HORAS SUAP/UME
UME-3 LORCA	0861039703L	24 HORAS SUAP/UME
UME-3 LORCA	0861039710A	24 HORAS SUAP/UME
UME-3 LORCA	0861039711G	24 HORAS SUAP/UME
UME-3 LORCA	0861039712M	24 HORAS SUAP/UME
UME-4 CARTAGENA	0861049705Q	24 HORAS SUAP/UME
UME-4 CARTAGENA	0861049708L	24 HORAS SUAP/UME
UME-4 CARTAGENA	0861049709C	24 HORAS SUAP/UME
UME-4 CARTAGENA	0861049711E	24 HORAS SUAP/UME
UME-4 CARTAGENA	0861049712T	24 HORAS SUAP/UME
UME-4 CARTAGENA	0861049713R	24 HORAS SUAP/UME
	TOTAL	**77**

MARIN MARIN, IRENE 14/07/2026 14:40:24
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-8e4b8a9d-7f81-11f1-ba71-d242ac130044